

## COLABORADORES

### AGAPITO MAESTRE

Filósofo español. Doctor por la universidad Complutense con premio extraordinario. Ha impartido cátedra en varias universidades españolas y es colaborador frecuente en numerosos medios de comunicación: prensa, radio y televisión. Actualmente se desempeña como Consejero de Educación de la Embajada de España en México.

### AIRÉE CORONADO LÓPEZ

Estudiante de la licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México. Ha colaborado como articulista en el blog de política mexicana “Gurú Político” y, actualmente con temas de política internacional en el blog español “Blogs de Política”. En campañas electorales se ha desempeñado en el área de estrategia en redes sociales y comunicación política.

### CÉSAR RICARDO CANSINO ORTIZ

Se formó como politólogo y Filósofo en la UNAM. Se doctoró en las universidades de Florencia y Complutense. Ha sido catedrático en varias universidades de México y el mundo, como el European University Institute, Cambridge, Florencia, Stanford y Campinas. Fundó y dirigió durante 10 años la revista *Metapolítica*. Actualmente se desempeña como profesor

investigador en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Su extensa obra —más de treinta libros en varios idiomas y países— comprende: la muerte de la ciencia política (2009), La revuelta silenciosa. Democracia, espacio público y ciudadanía en América LATINA (2010) y la fragilidad del orden deseado, México entre revoluciones (2011).

### KELLIE PORTIE MÁRQUEZ

Licenciada en Derecho por la Universidad de La Habana, Cuba. Abogada de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos. Diploma del Seminario de Formación en Mediación “De la teoría a la práctica” Intercambio de experiencias entre Cuba y Argentina, de la Corte Cubana de Arbitraje Comercial Internacional y la Asociación Civil Diseño Comunitario, 2012. Ha participado en numerosos eventos internacionales tales como, Jornadas de Derecho de Contratos (2011, 2012), así como Jornadas de Derecho de Autor (2011, 2012), Jornadas de la Sociedad del Notariado Cubano (2011).

### LEÓN MAGNO MELÉNDEZ GEORGE

Doctor en derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Profesor investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es miembro del Sistema Nacional

COLABORADORES

de Investigadores del CONACYT, nivel I. Entre sus obras se encuentran, *Estado y política social* (2006), *Elementos para un nuevo derecho social* (2010), *Los retos del sindicalismo mexicano* (2011). Actualmente funge como secretario de investigación y estudios de posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

MANUEL BERMÚDEZ TAPIA

Doctor en Derecho y Ciencia Política por la universidad nacional mayor de San Marcos, Perú. Ha escrito 12 libros sobre temas jurídicos. Coordinó la escuela de posgrado de la Universidad privada Antenor Orrego de Trujillo en Lima, Perú. Actualmente se desempeña como docente de las escuelas de postgrado de las universidades Pedro Ruiz Gallo, San Antonio Abad, Hermilio Valdizán, Antenor Orrego, San Cristóbal de Huamanga, Nacional de Trujillo, San Marcos y Academia de la Magistratura.

NOÉ RODRÍGUEZ ROLDÁN

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Ha impartido docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y en la división de estudios de posgrado del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. En la administración pública ha ocupado los siguientes cargos: presidente municipal de Calpulalpan, Tlaxcala y Diputado Local. Actualmente se desempeña como Secretario General de Gobierno del Estado de Tlaxcala, México.

PATRICIO ALEJANDRO MARANIELLO  
Profesor de Grado y Posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Profesor de Doctorado en la Universidad del Salvador. Profesor Titular de la Universidad de Concepción del Uruguay. Profesor Asociado en la UCES y la ECAE. Profesor de la Escuela Judicial de la Asociación de Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial de la Nación, Argentina. Autor de 17 libros y decenas de artículos en el área del derecho.

PAULINO ERNESTO ARELLANES JIMÉNEZ  
Doctor en relaciones internacionales por la UNAM. Miembro del sistema nacional de investigadores del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACYT) nivel II. Autor de 12 libros individuales y colaborador en otros 20 libros colectivos. La UNAM lo distinguió con la medalla Gabino Barreda por su mérito académico. Entre sus obras más recientes se encuentran: *Walter Benjamin. Pensamiento político y filosófico. Coord.*, (2010), *Teorías de relaciones internacionales y aplicación práctica, tomo III. Coord.*, (2011), *La política exterior Foxista* (2012). Actualmente se desempeña como profesor investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

TERESA DELGADO VERGARA

Doctora en ciencias jurídicas por la Universidad de La Habana, Cuba. Catedrática de la Academia Notarial Americana de la Unión Internacional del Notariado Latino. En 2002 recibió un reconocimiento del Minis-

terio de Educación Superior por la mejor tesis doctoral en ciencias sociales, otorgada por la Comisión Nacional de Grado Científico. Ha impartido cursos de maestría, especialidades y diplomados en Cuba, Bolivia y Ecuador. Ha participado y dictado conferencias en eventos científicos nacionales e internacionales en Cuba, Colombia y Perú; en la Universidad de Verona, Italia, y en la Universidad de París x, Francia. Tiene obras publicadas en Cuba, España, Bolivia, Argentina, Nicaragua y Perú.

**RAFAEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ**

Doctor en Derecho. Profesor-Investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; responsable de la Red Nacional de Cuerpos Académicos sobre Impartición de Justicia; responsable del Instituto de Investigaciones Jurídico Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP y del Cuerpo Académico Consolidado “Estudios Jurídicos Contemporáneos” con la LGAC Administración, Procuración e Impartición de Justicia.

**VÍCTOR MANUEL CASTRILLÓN Y LUNA**

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor visitante en el posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Investigador Nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), nivel II. Autor de 16 libros sobre derecho civil y mercantil. Actualmente se desempeña como Profesor investi-

gador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

**LUIS OCHOA BILBAO**

Se formó como internacionalista y sociólogo. Doctor en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Autor de los libros, *Los intelectuales mexicanos frente al poder estadounidense El debate en la opinión pública a principios del siglo XXI* (2011), *La carrera de relaciones internacionales en México. Orígenes y situación actual* (2011), *Giros Culturales en la marea rosa de américa latina. Coord.*, (2012). Actualmente se desempeña como profesor investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

## INSTRUCCIONES PARA COLABORADORES

TLA-MELAU, Revista de Ciencias Sociales, es una publicación arbitrada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que difunde trabajos inéditos de investigación en el área de las Ciencias Sociales desarrollados por la comunidad académica de la Universidad, así como por sus pares nacionales y extranjeros, con el ánimo de estimular el desarrollo del conocimiento científico y teórico en las siguientes disciplinas: Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Sociología, Consultoría Jurídica y Criminología. Los textos publicados se dividen en cuatro secciones. 1.- Artículos de Investigación científica, 2.- Artículos de Reflexión, 3.- Artículos de revisión y 4.- Reseñas. El primer tipo de colaboración es resultado original de proyectos de investigación en cualquiera de las áreas de las Ciencias Sociales. La estructura de estos trabajos es la siguiente: introducción, metodología empleada, marco conceptual, desarrollo, resultados obtenidos y conclusiones. El segundo tipo de colaboración es resultado de investigaciones desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica sobre un tema, asunto o autor específico. El tercer tipo de colaboración es resultado de investigaciones sobre la situación actual de cualquiera de las disciplinas de las Ciencias Sociales, con el fin de dar cuenta de sus avances, tendencias y proyección de futuro, con especial atención al caso mexicano. El cuarto tipo son reseñas de novedades bibliográficas nacionales y extranjeras que tengan trascendencia para el campo de las Ciencias Sociales; éstas últimas no se consideran artículos de investigación científica. La revista tiene periodicidad semestral, y está dirigida a un amplio y variado público, destacando los siguientes: académicos, investigadores, estudiantes universitarios, funcionarios públicos, actores sociales y representantes populares.

### REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos.
2. Las contribuciones recibidas serán dictaminadas por el editor responsable, quien comunicará al autor su admisión temporal o rechazo definitivo sobre la base de su correspondencia con el perfil de la revista (áreas temáticas y tipo de colaboración). En caso de admisión temporal, el texto será remitido a dictamen, el cual se realizará por pares académicos miembros de nuestra cartera internacional de árbitros y otros especialistas externos invitados. En caso de rechazo definitivo, se devolverá al autor el material entregado.

3. La entrega de colaboraciones a TLA-MELAU irá acompañada de la carta cesión de derechos y certificado de originalidad que los autores deben diligenciar al momento de presentar sus colaboraciones.

4. Todas las contribuciones aprobadas por el editor responsable se someterán a dictamen por pares académicos (especialistas nacionales e internacionales), acogiendo la modalidad de doble ciego. El proceso de arbitraje es anónimo y se desarrolla bajo las siguientes fases y aspectos: a) Relevancia, pertinencia y originalidad temática, b) Discusión de la materia y contribución para el avance de la disciplina, c), Consistencia y estructura de la exposición de objetivos, d) Evaluación del uso y actualización de las fuentes, e) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o reflexión teórica, f) Coherencia expositiva y g) Cumplimiento de los criterios editoriales de la revista. Los árbitros contarán con un mes de plazo para realizar el dictamen. Los resultados del arbitraje puede ser: a) admitido sin reserva, b) admitido con reserva o c) no admitido.

5. Los trabajos que hayan obtenido dictamen favorable y que por razones editoriales no alcancen a publicarse en el número progresivo de la revista, se reservarán para el siguiente.

6. En hoja anexa el autor debe indicar su nombre completo, filiación institucional actual y correo electrónico vigente. Así mismo, deberá incluir una reseña curricular con extensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente), donde resalte los siguientes aspectos: institución de adscripción, grados académicos, líneas de investigación, libros y artículos publicados recientemente, premios recibidos, cargos y distinciones académicas, etc.

7. El idioma oficial de la revista es el español. Las colaboraciones recibidas en otros idiomas (inglés, francés, italiano o portugués), se publicarán tal cual. No obstante, se consideran inéditos los trabajos escritos en idioma diferente al español, pero que hayan sido traducidos por primera vez a éste.

8. Todas las colaboraciones deberán entregarse en versión impresa y electrónica. La versión impresa debe ser en láser con las siguientes características:

- a. Extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25; escrito con letra Arial de 12 puntos, con interlineado de 1.5; márgenes: izquierdo y derecho de 3 centímetros; superior e inferior 2 centímetros.
- b. Para el caso de las reseñas, éstas tendrán una extensión máxima de cinco cuartillas y deberán ser de libros académicos actuales de cualquiera de las disciplinas de las Ciencias Sociales.

INSTRUCCIONES PARA COLABORADORES

9. Las colaboraciones, salvo las reseñas, deberán incluir: Título, Resumen, Palabras Claves, Sumario, Introducción, Desarrollo y Conclusiones. El título debe resumir la idea principal del trabajo de la forma más precisa y menos extensa posible. El resumen será descriptivo del contenido del trabajo con extensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente). Las palabras claves oscilarán entre 3 y 5, y deberán dar cuenta del contenido científico del artículo. El título, resumen y palabras clave deberán traducirse al idioma inglés.

10. Las citas y referencias se colocan a pie de página. Las fichas bibliográficas deben ser elaboradas sobre el estilo (norma ISO 690) y transcribir todos los datos de la fuente; por lo que no es necesario un listado de la bibliografía al final del documento. Ejemplo:

Valadés, Diego, *Constitución y democracia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, p. 120.

Aceves López, Liza Elena, “El desmantelamiento del Estado”, *El Estado y sus otros*, Argentina, Libros de la Araucaria, 2006, pp. 101-120.

Prado Lallande, Juan Pablo, “La gobernabilidad de la cooperación internacional para el desarrollo de México”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, España, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 53-65.

Salazar Carrión, Luis. “Democracia, representación y derechos”. *Andamios*, *Revista de Investigación Social*. [En línea]. Volumen 9, número 18, enero-abril 2012, pp. 11-34. [Consulta: 15 de Agosto de 2012]. Disponible en: <http://www.uacm.edu.mx/LinkClick.aspx?fileticket=X6aVmifuW0k%3d&tabid=1906>

Los trabajos deben enviarse al Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, indicando que desean ser publicados en TLA-MELAU, *Revista de Ciencias Sociales*, a la siguiente dirección: Avenida San Claudio y Boulevard de la 22 sur, Colonia Jardines de San Manuel (Ciudad Universitaria), Puebla capital, C.P. 72570. Teléfonos: (52) (01.222) 4.03.87.57/2.45.93.92, Email: [publicacionesderecho.buap@gmail.com](mailto:publicacionesderecho.buap@gmail.com)

## INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

TLA-MELAU, Journal of Social Sciences is an arbitrated publication of the School Of Law and Social Sciences of the Autonomous University of Puebla, that circulates unpublished research in the areas of social sciences developed by the academic community of the University, as well as national and international peers, with the aim of stimulating the development of scientific knowledge and theory in the following disciplines: Law, International Relations, Political Science, Sociology, Criminology and Legal Counsel. Published texts are divided into four sections. 1.- Scientific Research articles, 2.- Reflection Articles, 3.- Review articles and 4.- Reviews. The first type is the result of collaborative original research projects in any area of the social sciences. The structure of these articles is as follows: introduction, methodology, conceptual framework, development, results and conclusions. The second type of collaboration is the result of research done from a critical, interpretative and analytical view about a topic or issue from a specific author. The third type of collaboration is the result of research on the current status of any of the disciplines of Social Sciences, in order to present their progress, trends and future prospects, with a special attention to the situation in Mexico. The fourth type refers to present reviews of new domestic and foreign literature that may be relevant to the field of social sciences. The aforementioned are not considered scientific research articles. The journal is published biannually, and is aimed at a wide and varied audience, highlighting the following: academics, researchers, students, government officials, social actors and social representatives.

## FORMAL REQUIREMENTS FOR SUBMITTING COLLABORATIONS

1. Only original and unpublished papers will be published.
2. Contributions received will be arbitrated by the editor, who will notify the author of its temporary admission or final rejection based on their compliance with the profile of the journal (subject areas and type of collaboration). In case of provisional admission, the text will be referred to an opinion, which will be held by members of our academic peers and international portfolio of adjudicators and invited external experts. In case of rejection the material provided will be returned to the author.
3. Delivering TLA-MELAU collaborations will be accompanied by the transfer of rights letter and certificate of authenticity that authors must fill out when submitting their collaborations.

INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

4. All contributions approved by the editor will be subjected to academic peer review (national and international experts), accepting the double-blind method. Arbitration process is anonymous and developed under the following phases and aspects: a) Relevance, applicability and thematic originality, b) Discussion of subject matter and contribution to the advancement of the discipline, c), consistency and structure of the statement of objectives, d) Evaluation of the use and update sources, e) Correspondence of the methodology with the objectives of the research and / or theoretical reflection, f) Consistency expository g) Compliance with the editorial of the magazine. The referees will have a month to make the ruling. The results of the arbitration may be: a) accepted without reservation, b) admitted with in reserve or c) not supported.

5. Papers that have obtained favorable opinion and for editorial reasons fail to reach publication in the progressive number of the magazine, will be reserved for the next.

6. In attached sheet the author must provide your full name, current institutional affiliation and current email. It also should include a curriculum review of no more than a paragraph (12 lines or so), which highlight the following aspects: institution of affiliation, degrees, areas of research, recently published books and articles, awards, titles and academic honors, etc.

7. The official language is Spanish. Contributions received in other languages (English, French, Italian or Portuguese), will be published as is. However, it will be considered unpublished work written in language other than Spanish, but which have been translated for the first time to Spanish.

8. All contributions must be submitted in print and online. The printed version is laser with following features:

a. Minimum length of 15 pages and a maximum of 25, written in Arial 12 point with 1.5 line spacing, margins: left and right of 3 centimeters lower and upper 2 cm.

b. For the case of reviews, they have a maximum of five pages and must be of current scholarly books of any of the disciplines of Social Sciences.

9. Collaborations, except the reviews, should include: Title, Abstract, Keywords, Summary, Introduction, Development and Conclusion. The title should summarize the main idea of the work of the most accurate and least extent possible. The summary will be descriptive of the content of the

work of no more than a paragraph (12 lines or so). The keywords will range between 3 and 5, and must account for the scientific content of the article. The title, abstract and key words must be translated into English.

10. The citations and references are placed in a footnote. Bibliographical entries should be made on the style (iso 690) and transcribe all of the source data, so you do not need a list of references at the end of the document. Example:

Valadés, Diego, *Constitución y democracia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, p. 120.

Aceves López, Liza Elena, “El desmantelamiento del Estado”, *El Estado y sus otros*, Argentina, Libros de la Araucaria, 2006, pp.101-120.

Prado Lallande, Juan Pablo, “La gobernabilidad de la cooperación internacional para el desarrollo de México”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, España, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 53-65.

Salazar Carrión, Luis, “Democracia, representación y derechos”. *Andamios*, *Revista de Investigación Social*. [En línea]. Volumen 9, número 18, enero-abril 2012, pp.11-34. [Consulta: 15 de Agosto de 2012]. Disponible en: <http://www.uacm.edu.mx/LinkClick.aspx?fileticket=X6aVmifuW0k%3d&tabid=1906>

Papers should be submitted to the Publications Department of the Faculty of Law and Social Sciences of the Autonomous University of Puebla, indicating that they want to be published in TLA-MELAU, *Journal of Social Sciences*, at the following address: Avenida San Claudio y Boulevard de la 22 sur, Colonia Jardines de San Manuel (Ciudad Universitaria), Puebla capital, C.P. 72570. Teléfonos: (52) (01.222) 4.03.87.57/2.45.93.92, Email: [publicacionesderecho.buap@gmail.com](mailto:publicacionesderecho.buap@gmail.com)